



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

24 SET 2024

Res. H N° 1270/24

Expte. N° 4.402/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el pago de aranceles del Profesorado universitario – Ciclo de complementación Curricular- modalidad a distancia que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de San Martín; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja mediante Despacho N.º 039/24 otorgar una ayuda económica hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00)** a fin de abonar el arancel correspondiente a la actividad, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**

QUE la Prof. NAVA LE FAVI presenta certificado de alumna regular y comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/09/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00)** otorgada a la Prof. Daniela Andrea, NAVA LE FAVI, DNI N.º 35.044.326 para solventar gastos de arancelamiento por el cursado del **“Profesorado universitario – Ciclo de complementación Curricular- con modalidad a distancia” (UNSAM)**. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno al **“Fondo de Capacitación Docente” (S.Sub Unidad 027.002.000)**

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

mmg/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa